

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.

ECUADOR Y CHINA MANTIENEN REUNION SOBRE PESCA EN ALTAMAR Y COOPERACION MARITIMA

Quito, 2 de julio del 2021

Autoridades del Ecuador y China mantuvieron una nueva reunión virtual en la que dialogaron sobre las actividades de pesca de las embarcaciones de ese país en altamar y diferentes temas en materia de cooperación pesquera. El encuentro virtual se realizó como continuación de los diálogos bilaterales sostenidos en agosto y diciembre de 2020.

La delegación ecuatoriana estuvo presidida por la subsecretaria de Soberanía y Relaciones Vecinales de la Cancillería, María Gabriela Troya, y conformada por el viceministro de Acuicultura y Pesca, Andrés Arens, el embajador del Ecuador en China, Carlos Larrea, y delegados de la Armada Nacional. La delegación china, por su parte, estuvo presidida por el director del Buró de Pesca del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, Li Shumin.

Durante la reunión se abordaron varios asuntos de interés para el Ecuador, incluyendo la importancia de la protección al ecosistema único de las islas Galápagos; los esfuerzos conjuntos para una pesca sostenible y el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); la colaboración en organismos regionales de ordenación pesquera, con respecto a la ampliación de la cobertura de observadores a bordo de las embarcaciones que realizan actividades pesqueras en altamar; entre otros.

La delegación china reiteró su voluntad de respetar los acuerdos internacionales, la soberanía del Ecuador y mantener un estricto control sobre sus naves para asegurarse de que no ingresen en la zona económica exclusiva ecuatoriana, ni incurran en actividades de pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

La delegación ecuatoriana resaltó que la conservación de las islas Galápagos y protección de la biodiversidad, constituyen una responsabilidad compartida con la comunidad internacional e informó sobre las acciones de estricto monitoreo y control que mantiene la Armada del Ecuador en las aguas jurisdiccionales del país, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa internacional.

Por otra parte, Ecuador propuso establecer un mecanismo de intercambio de información científica entre expertos de ambos países para coadyuvar en el proceso de toma de decisiones sobre implementaciones de moratorias y otras medidas de protección de los recursos marinos. Esta propuesta fue acogida por la parte china. El Ecuador propuso, además, ampliar las áreas de cooperación con China para incluir el tema de manejo de los desechos en las islas Galápagos.

En la reunión las partes conversaron acerca de las propuestas que hizo el Ecuador en el marco de la Organización de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), con respecto al incremento de observadores a bordo en las embarcaciones en altamar. La

delegación china accedió a continuar dialogando sobre este y otros temas que contribuyan a reforzar el control de las actividades de pesca distante.

El mecanismo de diálogo diplomático y técnico establecido con China y el excelente estado de las relaciones bilaterales permiten un diálogo sincero y constructivo entre ambos países, en el marco de la asociación estratégica integral para la búsqueda de soluciones con respecto a los intereses del Estado ecuatoriano

<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/07/02/ecuador-y-china-mantienen-reunion-sobre-pesca-en-altamar-y-cooperacion-maritima/>